



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expediente de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062001/2010, por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, eleva la propuesta para la designación del Secretario de dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por la Resolución N° 319 – H.C.D.- 2007;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

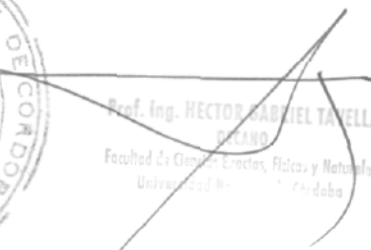
Art. 1º).- Dar por cumplidas las funciones de Secretario del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA y agradecer los servicios prestados al Dr. Gustavo Jorge REATI.

Art. 2º).- Designar como Secretario del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA al Dr. Gerardo LEYNAUD (Leg. 34393 – D.N.I. 17.988.548), a partir del 17 de Diciembre de 2010 y por el término reglamentario de 3 (tres) años.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, al Área Personal y Sueldos, al Centro de Zoología Aplicada y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
ORDEN
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 279 -HCD-2011.-

J.N.C.FACULTAD DE C.E.F. Y N.

REVISADO
ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina